

Oficio Nº 1391/INC/2024

Valparaíso, 10 de septiembre de 2024.

Al señor Ministro
de Justicia y
Derechos
Humanos

En sesión del Senado del día de hoy, el Honorable Senador señor Kuschel, solicitó dirigir oficio, en su nombre a Usía para que, si lo tiene a bien y dentro del ámbito de sus competencias, se sirva proporcionar información relativa a la factibilidad de considerar la conveniencia de implementar las siguientes mejoras para la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP), de la ciudad de Osorno:

- 1º.- Conveniencia de incrementar la dotación de funcionarios de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP) de Osorno, para atender las nuevas demandas de atención generadas en el Tribunal de Justicia Oral en lo Penal de Osorno; y Tribunales de Garantía de las comunas de Osorno y Río Negro; así como de las salidas programadas a los juzgados de Policía Local; Centros de Salud Mental; Servicio Médico Legal; Hospitales, Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros de Salud Mental (COSAM).
- 2º.- Conveniencia de implementar, a través de la compra o arriendo, de un inmueble para albergar las dependencias de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP) de Osorno; unidad que en la actualidad opera en un lugar totalmente inapropiado.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Usía.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado